



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE**

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-
103C80801/012/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ESTUFAS ECOLÓGICAS DEL
PROGRAMA "DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD" (ETAPA 2019)**

En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las trece horas con treinta minutos del día once de noviembre de dos mil diecinueve, reunidos en la sala de juntas de la Dirección Administrativa, ubicada en la planta alta del domicilio de la **CONVOCANTE**, carretera Xalapa-Coatepec Km. 1.5 Col. Benito Juárez, C.P. 91070, los **CC. HÉCTOR FERNANDO RUIZ SANTAMARÍA**, Director Administrativo; **ALEJANDRO JESÚS RUIZ VILLA**, en representación de la Dirección Jurídica y Consultiva; **ARACELI LEDO VÁSQUEZ**, Subdirectora de Desarrollo Comunitario y área solicitante; **SALVADOR SÁENZ PÁEZ**, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales; **JAVIER JOHNSON LIMA**, Jefe del Departamento de Licitaciones; **ELMER DE JESÚS VICENCIO ANTONIO**, Jefe de Departamento de Asistencia Educativa para la Familia y Equipo Estratégico y área solicitante; **MANUEL GERARDO ALTAMIRANO JACOME**, Analista del Área de Desarrollo Comunitario y área solicitante; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación, con fundamento el artículo 7 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y **MARÍA ESMERALDA HERNÁNDEZ MIRANDA**, Titular del Órgano Interno de Control en el DIF Estatal; así como los licitantes: **MATERIALES PARA LA VIVIENDA SOCIAL MAVISSA, S.A. DE C.V.**; **MARIA GUDELIA LOPEZ AGUILAR**; **MANUFACTURAS ESPECIALIZADAS METALICAS PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.**; y **COMERCIALIZADORA CORUE, S.A. DE C.V.**, se reúnen con la finalidad de llevar a cabo el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas** de la Licitación Pública Nacional número **LPN-103C80801/012/2019**, relativa a la **ADQUISICIÓN DE ESTUFAS ECOLÓGICAS DEL PROGRAMA "DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD" (ETAPA 2019)**, misma que se realiza con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en el artículo 72 párrafo cuarto de la Constitución Política del Estado de Veracruz y los artículos 1, 3 fracción I, 7, 9, 10, 12, 21, 25, 26 fracción I, 27 fracción I, 29 fracción II, 31, 32, 34, 35, 36, 37, 39 al 46, 48, 49, 50, 51, 60, 62, 63, 64, 65, 73, 79 y demás relativos de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 9 Bis, 185, 186 fracciones III y XI, 213 y demás relativos aplicables al Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, Ley General de Responsabilidad Administrativas, Ley del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz, Ley de Austeridad para el Estado de Veracruz, Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave y con apoyo en lo dispuesto en el Artículo 55 del Decreto Número 234 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para el Ejercicio Fiscal 2019, publicado en la





SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103C80801/012/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ESTUFAS ECOLÓGICAS DEL PROGRAMA "DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD" (ETAPA 2019)

para dar a conocer las evaluaciones y dar cumplimiento al numeral 9 del decreto 184 Acuerdo de Corresponsabilidad Social de fecha doce de octubre de dos mil cinco.-----

SEXTO.-El día seis de noviembre de dos mil diecinueve se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones de la presente Licitación, de conformidad con el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la cual tuvo por objeto esclarecer aquellos aspectos de la convocatoria que pudieran generar confusión.-----

SEPTIMO.- El día ocho de noviembre de dos mil diecinueve y de conformidad al numeral 4.4 de las bases, los Licitantes: **MATERIALES PARA LA VIVIENDA SOCIAL MAVISSA, S.A. DE C.V.; MARIA GUDELIA LOPEZ AGUILAR; MANUFACTURAS ESPECIALIZADAS METALICAS PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.; COMERCIALIZADORA CORUE, S.A. DE C.V.,** entregaron en la Dirección de Asistencia e Integración Social sus muestras físicas.-----

HECHOS

PRIMERO.- Este acto se lleva a cabo con fundamento en el artículo 43 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

SEGUNDO.- Se pasó lista de asistencia a los Representantes de las Empresas y a la Comisión de la Licitación en mención, se constató que se encuentran presentes en este Acto de Presentación y Apertura de propuestas de la Licitación Pública Nacional número **LPN-103C80801/012/2019.**-----

TERCERO.- Se da inicio al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas las cuales se revisaran de manera cuantitativa, al momento del dictamen técnico económico se llevara a cabo la revisión cualitativa correspondiente; exhibiendo primeramente los sobres que dicen contener las propuestas técnicas de los Licitantes: **MATERIALES PARA LA VIVIENDA SOCIAL MAVISSA, S.A. DE C.V.; MARIA GUDELIA LOPEZ AGUILAR; MANUFACTURAS ESPECIALIZADAS METALICAS PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.; y COMERCIALIZADORA CORUE, S.A. DE C.V.,** para que se observe que los mismos no han sido violados ni abiertos previamente. Posteriormente y con fundamento en el Artículo 43 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y al numeral 7 de las bases, se procede a abrir los sobres que dicen contener las





**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE**

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-
103C80801/012/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ESTUFAS ECOLÓGICAS DEL
PROGRAMA "DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD" (ETAPA 2019)**

proposiciones técnicas de los Licitantes cuyas proposiciones técnicas hayan sido aceptadas.

CUARTO.- De la apertura de los sobres que contienen las propuestas Técnicas de los Licitantes: **MATERIALES PARA LA VIVIENDA SOCIAL MAVISSA, S.A. DE C.V.; MARIA GUDELIA LOPEZ AGUILAR; MANUFACTURAS ESPECIALIZADAS METALICAS PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.; y COMERCIALIZADORA CORUE, S.A. DE C.V.,** se realiza la revisión documental de las proposiciones técnicas y de conformidad a lo establecido en el Artículo 43 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las propuestas de acuerdo a lo siguiente:

No.	PROVEEDOR LICITANTE	SI CUMPLE O NO CUMPLE
1	MATERIALES PARA LA VIVIENDA SOCIAL MAVISSA, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE
2	MARIA GUDELIA LOPEZ AGUILAR	SI CUMPLE
3	MANUFACTURAS ESPECIALIZADAS METALICAS PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE
4	COMERCIALIZADORA CORUE, S.A. DE C.V	NO CUMPLE

El licitante **COMERCIALIZADORA CORUE, S.A. DE C.V.,** no presentó los documentos señalados en el punto **4.2.2** de las bases que nos ocupan, toda vez que no presenta ni el original ni la copia simple del alta al Padrón de Proveedores vigente en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, solo adjunta una carta donde se compromete a presentar dicho documento a la firma del contrato, por lo tanto su propuesta fue desechada.

Se observa que la empresa **COMERCIALIZADORA CORUE, S.A. DE C.V.,** de acuerdo al punto **4.2.14** de las bases, presenta carta en papel membretado de respaldo del producto objeto de la presente licitación expedido por el fabricante denominado **MANUFACTURAS ESPECIALIZADAS METALICAS PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.,** persona moral que también es participante en la presente licitación.

El comentario particular de la Titular del Órgano Interno de Control de este Organismo, es que el licitante **MANUFACTURAS ESPECIALIZADAS METALICAS PARA LA INDUSTRIA**





**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE**

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-
103C80801/012/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ESTUFAS ECOLÓGICAS DEL
PROGRAMA "DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD" (ETAPA 2019)**

DE LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V., no presenta su padrón de proveedores debidamente requisitado, ya que el nombre del representante legal enunciado en el registro del padrón de proveedores es diferente al que ostenta en este acto como representante legal de nombre Javier Ramos Sánchez.

QUINTO.- Con fundamento en el Artículo 43 Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el numeral 7 de las bases se procede a la apertura de los sobres que dicen contener las Proposiciones Económicas de los Licitantes **MATERIALES PARA LA VIVIENDA SOCIAL MAVISSA, S.A. DE C.V.; MARIA GUDELIA LOPEZ AGUILAR; y MANUFACTURAS ESPECIALIZADAS METALICAS PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.;** cuyas Proposiciones Técnicas cumplieron con los requisitos solicitados en las bases de la presente Licitación, exhibiéndose previamente a todos los participantes del acto, con la finalidad de constatar que se encuentran debidamente cerrados y no han sido violados. Procediéndose al examen de los documentos que lo integran, leyendo en voz alta el importe de las proposiciones, información que se presenta a continuación:-----

No.	PROVEEDOR LICITANTE	SI CUMPLE O NO CUMPLE	IMPORTE
1	MATERIALES PARA LA VIVIENDA SOCIAL MAVISSA, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	\$31,347,345.84
2	MARIA GUDELIA LOPEZ AGUILAR	SI CUMPLE	\$33,405,100.00
3	MANUFACTURAS ESPECIALIZADAS METALICAS PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN,	SI CUMPLE	\$20,618,963.92

SEXTO.- De conformidad con el Artículo 43 Fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las propuestas técnicas y las económicas son firmadas por los participantes en el Acto, quedando los sobres correspondientes en custodia de la Comisión de la Licitación hasta la emisión del Fallo.-----

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se informa al comité de la presente Licitación y a la Dirección de Asistencia e Integración Social que a partir de este momento tiene a su disposición los expedientes de la Licitación Pública Nacional número **LPN-103C80801/012/2019** a





**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE**

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-
103C80801/012/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ESTUFAS ECOLÓGICAS DEL
PROGRAMA "DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD" (ETAPA 2019)**

fin de que emitan el dictamen técnico correspondiente, mismo que deberá entregar al Departamento de Licitaciones a más tardar el día 11 de noviembre del año en curso a las dieciocho horas, con el objeto de dar estricto cumplimiento a lo establecido en los numerales 7.6 inciso VII) y 8.4 de las bases de licitación y con fundamento a lo establecido en el Artículo 43 Fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

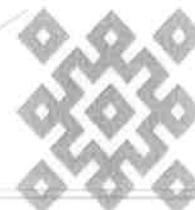
SEGUNDO.- El Fallo de la presente convocatoria se emitirá el día diecinueve de noviembre del presente año a las catorce horas con treinta minutos y se notificará en la misma fecha a las quince horas de acuerdo al numeral 9.1 de las bases de la licitación en comento, y con fundamento en los Artículos 44, 51 y 57 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

TERCERO.- La omisión de firma por parte de alguno de las personas que intervienen en este Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de la Licitación Pública Nacional número LPN-103C80801/012/2019, no invalida su contenido. Será responsabilidad de los Licitantes obtener el acta de dicho evento en la página de este Organismo en la dirección electrónica:
http://www.difver.gob.mx/transparencia_pro_tax/licitaciones_pro/-----

CUARTO.- No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido de la presente Acta Circunstanciada y no existiendo oposición alguna por los que en ella intervienen, se da por concluida, a las quince horas con treinta y cinco minutos en la misma fecha de su inicio, firmando al margen y al calce, todos los participantes para su debida constancia.-----

POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

HÉCTOR FERNANDO RUZ SANTAMARÍA
Director Administrativo





**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE**

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-
103C80801/012/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ESTUFAS ECOLÓGICAS DEL
PROGRAMA "DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD" (ETAPA 2019)**

ALEJANDRO JESÚS RUIZ VILLA

En representación de la Dirección Jurídica y
Consultiva

SALVADOR SAENZ PÁEZ

Subdirector de Recursos Materiales
y Servicios Generales

ELMER DE JESÚS VICENCIO ANTONIO,

Jefe de Departamento de Asistencia
Educativa para la Familia y Equipo
Estratégico y área solicitante

ARACELI LEDO VASQUEZ

Subdirectora de Desarrollo Comunitario
y área solicitante

JAVIER JOHNSON LIMA

Jefe del Departamento de Licitaciones

**MANUEL GERARDO ALTAMIRANO
JACOME**

Analista del Área de Desarrollo
Comunitario y área solicitante

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

MARÍA ESMERALDA HERNÁNDEZ MIRANDA

Titular del Órgano Interno de Control en el DIF Estatal





SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-
103C80801/012/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ESTUFAS ECOLÓGICAS DEL
PROGRAMA "DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD" (ETAPA 2019)

POR LOS LICITANTES:

MANUFACTURAS ESPECIALIZADAS
METALICAS PARA LA INDUSTRIA DE LA
CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.

JAVIER RAMOS SANCHEZ

MATERIALES PARA LA VIVIENDA SOCIAL
MAVISSA, S.A. DE C.V.

MARIA DEL CARMEN VILLEZCAS OLIVAS

MARIA GUDELIA LOPEZ AGUILAR

OSCAR YAIR LOZANO BECERRIL

COMERCIALIZADORA CORUE, S.A. DE
C.V.

JUAN MARTIN SANCHEZ HERNANDEZ

